

ANEXO

La carrera de Especialización en Administración Hospitalaria, fue presentada en la 5ª convocatoria para la acreditación de posgrados (RESFC-2018-15-APN-CONEAU#MECCYT y RESFC-2018-176-APN-CONEAU#MECCYT) por la Universidad ISALUD institución con reconocimiento definitivo que ha cumplido con un proceso de evaluación externa en el año 2007 y actualmente participa en un segundo proceso de evaluación.

EVALUACIÓN ANTERIOR DE LA CARRERA

Esta carrera fue evaluada en dos ocasiones, inicialmente como proyecto, en el año 2006 (Resolución CONEAU N°472/06), posteriormente como carrera en funcionamiento, acreditando en el año 2010 con Categoría “B” (Resolución CONEAU N°246/10).

En esa oportunidad se formuló la siguiente recomendación:

CRITERIOS	RECOMENDACIONES / OBSERVACIONES
Formación Práctica	Se incrementen las actividades de diagnóstico institucional de los ámbitos hospitalarios en los que realizan los alumnos la formación práctica.

De acuerdo con la información presentada por la carrera, se han realizado las siguientes modificaciones:

CRITERIOS	MODIFICACIONES
Clima Académico	En el año 2012 se creó el Centro de Altos Estudios de Tecnologías de la Información y la Comunicación en Salud (TICSA) de la Universidad, dirigido por el Director de esta carrera. Ese Centro articula con la Especialización y su objetivo es contribuir al desarrollo e implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación en el campo de la salud, mediante investigación, capacitación, asistencia técnica e intercambio de experiencias.
Normativa	Se aprobó un nuevo Reglamento de Posgrado (mediante Resolución de Consejo Académico N°46/16). Se aprobó un nuevo Reglamento general para Tesis de Maestría y Trabajos de Especialización (mediante Resolución de Consejo Académico N°47/16).
Estructura de gestión	En el nuevo Reglamento de Posgrado se añadió una nueva función para los Directores de Carrera: “Impulsar a los alumnos a la presentación de los Trabajos de Tesis, orientándolos en la búsqueda de temas a abordar y ayudándolos en la elección del director de tesis en el caso de requerirlo”.
Plan de Estudios	Se modificó el plan de estudios.
Formación Práctica	Para incrementar las prácticas de diagnóstico institucional de los ámbitos hospitalarios se adoptaron las siguientes medidas: Diversas asignaturas implementaron prácticas a realizar por el alumno en su ámbito de desempeño profesional; en las que debe integrar conceptos y aplicar herramientas de gestión, para proponer un proyecto de intervención a partir del diagnóstico formulado por el cursante sobre un problema existente en su ámbito laboral, cuyos resultados utilizará en la elaboración del trabajo final integrador. Se efectuaron visitas a hospitales, para recabar información sobre sus estructuras y

	funcionamiento.
Infraestructura y equipamiento	Se informa la ampliación de la infraestructura y el equipamiento disponible para las carreras, mediante la incorporación de nuevos edificios y la remodelación de otros.
Acceso a bibliotecas	La biblioteca se trasladó a un nuevo edificio de la Universidad, incrementando su área en 75 metros cuadrados y sus puestos de para lectura para consulta bibliográfica. Se incrementó la cantidad de suscripciones a revistas especializadas vinculadas con la temática de la carrera, pasando de 8 a 12 suscripciones en la actualidad.

I. INSERCIÓN, MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Inserción institucional y marco normativo

La carrera de Especialización en Administración Hospitalaria, de la Universidad ISALUD, Rectorado, se inició en el año 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee una modalidad de dictado presencial y de carácter continuo.

La carrera se desarrolla en un ámbito que posee un apropiado clima académico, donde existen diversas carreras vinculadas con su área, entre las cuales articula fundamentalmente con la especialización homónima, de modalidad de dictado no presencial (que obtuvo dictamen favorable en 2019 mediante Acta CONEAU N° 506). También articula con el Centro de Altos Estudios de Tecnologías de la Información y la Comunicación en Salud (TICSA) de la Universidad, creado en el año 2012. El desarrollo disciplinar y pedagógico de la carrera se retroalimenta mediante la interacción con centros nacionales e internacionales, con los cuales se vincula académicamente mediante diversos proyectos, al igual que con sus egresados que se desempeñan en diferentes ámbitos de gestión sanitaria estatal y privada.

Se presenta la siguiente normativa: la Resolución (Res.) del Consejo Académico (CA) N°40/14, que aprueba al plan de estudios actualmente vigente; la Res. de Consejo Superior (CS) N° 09/17 bis, que renueva la designación del Director de la carrera; la Res. del Consejo Académico (CA) N° 45/18, que designa a los integrantes del Comité Académico; la Res. CA N° 46/16, que convalida al actual Reglamento de Estudios de Posgrado (que obra en su anexo); la Res. CA N° 47/16 que modifica al Reglamento general para Tesis de Maestría y Trabajos de Especialización (que obra en su anexo).

La institución informa que, en el marco de convenios de cooperación con financiamiento internacional vinculados con la carrera, se desarrollan talleres, investigaciones, jornadas, seminarios y pasantías, junto con diversos hospitales y universidades de la Argentina, Latinoamérica y Europa. Entre otras actividades, se han desarrollado cursos y pasantías para personal del Ministerio de Salud de Chile; proyectos

internacionales financiados por la Comisión de la Unión Europea en el marco de los programas Alfa III y Erasmus; y pasantías de alumnos *de l'Ecole des Hautes Études en Santé Publique* de Francia.

Un desarrollo del Proyecto LASALUS (ERASMUS +) es el “Acuerdo de subvención por acción con múltiples beneficiarios-Proyecto Lasalus”, firmado por la Universidad ISALUD con la Agencia Ejecutiva de Educación, Audiovisual y Cultura, de la Comisión Europea. Su objetivo es brindar a la carrera el acceso a la utilización de un simulador virtual de gestión hospitalaria. Es un proyecto multi-institucional e interdisciplinario, cofinanciado por el programa Erasmus+, que permite a carreras de Gestión de Organizaciones de Salud, la utilización de un simulador (hospital virtual) que, además de ser uno de los productos del proyecto, es un desarrollo tecnológico innovador. Se firmó a fines del año 2015 y su fecha de conclusión figuraba a fines del año 2018.

La normativa presentada contempla los principales aspectos del funcionamiento de la carrera.

Estructura de gestión académica

La estructura de gestión, según el Reglamento de Posgrados, debe estar conformada por un Director y un Comité Académico de al menos 3 miembros, incluyendo entre ellos al Director. Además, está prevista la posibilidad de designar un Coordinador de la carrera, en caso de ser necesario. En esta Especialización el Comité Académico está integrado por 5 miembros, uno de ellos es el Director de la carrera, y se ha designado a una Coordinadora.

La estructura de gestión es adecuada, como así también las funciones de sus miembros.

Los antecedentes de los integrantes de la estructura de gestión se analizan en el Punto III.CUERPO ACADÉMICO.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

II. PLAN DE ESTUDIOS

Se consigna la siguiente información respecto del plan de estudios:

Plan de estudios		
Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 40/14 de Consejo Académico.		
Tipo de actividad curricular	Cantidad	Carga horaria
Materias comunes (cursos, seminarios o talleres)	14	450
Otros requisitos obligatorios para la graduación (tutorías y actividades de investigación).		136
Carga horaria total de la carrera		586
Duración de la carrera en meses reales de dictado (sin incluir el trabajo final): 16 meses a lo largo de 2 años, según plan de estudios aprobado.		
Plazo para presentar el trabajo final, a partir de la finalización del cursado: 12 meses, según el Reglamento de Estudios de Posgrado de la institución.		

Organización del plan de estudios: es estructurado.

Según lo informado en el formulario, el plan de estudios prevé la integración horizontal y vertical de contenidos, está organizado en tres áreas: Axiológica, Sociosanitaria e Instrumental, y un Área de Integración que hace a la especificidad y la práctica de la administración hospitalaria.

Las actividades a realizar en pasantías y prácticas en instituciones de salud se desarrollan en nosocomios con los cuales se ha suscripto convenio.

Finalmente, el alumno debe elaborar y aprobar un Trabajo Final Integrador, que consiste en un proyecto de mejora elaborado en base a un diagnóstico de un problema detectado por el alumno en el ámbito sanitario.

El plan de estudios incluye, además de los contenidos y las competencias administrativas propios de una formación en gestión, enfoques bioéticos y sociales relativos al área. Favorece la aplicación de una nueva visión en el ámbito laboral por parte de los alumnos, como así también su interacción con estudiantes de otras carreras de la institución. También establece una vinculación con centros de salud de otros países, que trabajan en la temática.

El diseño curricular de la carrera prevé la integración horizontal y vertical de contenidos. Los conocimientos teóricos y las competencias prácticas que se desarrollan resultan acordes a la formación. La Secretaría Académica establece lineamientos que promueven instancias de trabajo conjunto de docentes y equipo de gestión de la carrera, con el propósito de favorecer la articulación de los espacios curriculares y garantizar la actualización permanente de contenidos y bibliografía.

Entre los dispositivos de formación se destacan el Módulo Internacional, que es una actividad optativa que se ofrece a los estudiantes de 2º año de diferentes posgrados, consiste en un viaje al exterior cuyo propósito es enriquecer y profundizar conocimientos y

capacidades adquiridas en sus estudios; y las Jornadas Integradoras, que se llevan a cabo al finalizar el 2º año, juntamente con otras carreras de posgrado.

Actividades de formación práctica

Horas prácticas incluidas en la carga horaria total de la carrera	327 horas
No se consignan expresamente en la Resolución de aprobación del Plan de Estudios, solo se informa en el formulario electrónico.	

La práctica abarca actividades áulicas y otras desarrolladas en ámbitos externos. Todas las actividades son supervisadas por los docentes a cargo de los espacios curriculares desde los cuales se llevan adelante las prácticas.

El nuevo plan de estudios no explicita la carga horaria práctica para las asignaturas ni tampoco la total, ese dato se extrajo del formulario electrónico.

Las prácticas áulicas incluyen estrategias adecuadas para desarrollar la formación práctica, tales como resolución de problemas y análisis de casos, que permiten aplicar conocimientos incorporados a lo largo de la carrera y elaborar propuestas de mejora que se encuadran en lo cotidiano de la práctica profesional. Otro tipo de actividades son las prácticas diseñadas e implementadas virtualmente en el Simulador de Gestión Hospitalaria, que permite reproducir, analizar y modificar determinados fenómenos de la gestión hospitalaria real.

En la entrevista las autoridades de la carrera informaron que, dado que la profesión del estudiante determina el puesto de trabajo que ocupa en la organización sanitaria donde se desempeña, para asegurar que todos los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje previstos, las prácticas realizadas se focalizan en los recursos, procesos y resultados que son responsabilidad del profesional alumno en su labor diaria.

Por otro lado, las prácticas realizadas fuera de la Universidad se llevan a cabo actualmente como trabajos de campo en los Hospitales El Cruce de Florencio Varela y Gandulfo de Lomas de Zamora

Las actividades adoptan la modalidad de taller “en contexto de trabajo”, que permite evaluar si se alcanzan los resultados de los diversos aprendizajes que integran las competencias que se espera desarrollen los alumnos. Estas actividades son supervisadas por docentes de la carrera, quienes según informa la institución supervisan, orientan, y resaltan del accionar las cuestiones llevadas a cabo adecuadamente y retroalimentan las cuestiones a revisar o mejorar.

Además, existen 136 horas de investigación y tutorías destinadas a recabar información y desarrollar investigación de campo en el ámbito sanitario, para la elaboración del trabajo final integrador.

Esta Especialización (de carácter no asistencial y de abordaje multidisciplinario) prevé prácticas acordes al perfil de egresado propuesto, a desarrollar en ámbitos adecuados, promoviendo la adquisición de competencias técnico – profesionales necesarias. También se advierte el propósito de desarrollar el juicio crítico y la actitud propositiva en el desempeño profesional.

Las prácticas áulicas incluyen una adecuada variedad de trabajos de diagnóstico de situaciones, con resolución de casos, análisis, elaboración de propuestas de mejora y trabajos escritos sobre problemas que se encuadran en lo cotidiano de la praxis profesional.

Es destacable el desarrollo de actividades diseñadas e implementadas virtualmente en el Simulador de Gestión Hospitalaria, que permite reproducir, analizar y modificar determinados fenómenos de la gestión hospitalaria real. El simulador es uno de los productos del proyecto de “Profesionalización de la Gestión Sanitaria Basada en Resultados a través de Educación a Distancia y utilización de Simulación” financiado por la Comisión Europea (CE) a través del programa Erasmus+ de la Agencia Ejecutiva para la Educación, lo Audiovisual y la Cultura (EACEA).

Se presentan convenios específicos para la realización de prácticas de los alumnos, celebrados con el Hospital de Alta Complejidad Dr. Néstor Kirchner “El Cruce” (Hospital El Cruce), de Florencio Varela; el Hospital Interzonal de Agudos Luisa C. de Gandulfo (Hospital Gandulfo), de Lomas de Zamora.

También se presenta un acta acuerdo firmada por la Universidad con el Hospital Garrahan. En ella se establece el objetivo de coordinar acciones de capacitación de recursos humanos en calidad de atención y trato al usuario, y establece la realización de pasantías en ese nosocomio por parte de alumnos de la Universidad ISALUD bajo la dirección de su Secretaría de Extensión Universitaria.

Por último, se presenta un convenio específico suscripto con el Hospital San Juan de Dios, en el que se establece el objetivo de coordinar acciones de capacitación de recursos humanos en calidad de atención y trato al usuario, y establece la realización de pasantías en ese nosocomio por parte de alumnos de la Universidad ISALUD bajo la dirección de su Secretaría de Extensión Universitaria.

En cumplimiento de la recomendación efectuada acerca de incrementar las actividades de diagnóstico en las instituciones sanitarias, se incorporaron prácticas “situadas” en el ámbito de desempeño profesional de los estudiantes, integrando conceptos y aplicando herramientas de gestión en el propio ámbito laboral y contribuyendo desde todas las asignaturas a la construcción del trabajo final de integración de la carrera (un proyecto de intervención que permita dar respuesta a un problema de su ámbito laboral). Además, se llevan a cabo visitas a hospitales con los cuales la universidad ha firmado convenios, para aportar información y conocimiento sobre la estructura, los procesos, los resultados, la cultura y el clima, de instituciones que son modelo para prácticas de gestión sanitaria. Las visitas también se realizan a establecimientos sanitarios de otros países, en el marco de la actividad especial de la Universidad ISALUD denominada “Módulo Internacional”.

Estas visitas realizadas a hospitales líderes, tanto del ámbito nacional como internacional, permiten a los estudiantes vincular la investigación descriptiva realizada en torno a la gestión de su organización, tanto para realizar simulaciones específicas como para el proceso de elaboración del trabajo final integrador.

Se concluye que la práctica prevista es adecuada y acorde a la disciplina abordada, a las metas de la carrera y al perfil del egresado propuesto. Son actividades correctamente especificadas y centradas en los alumnos, teniendo en cuenta sus desempeños profesionales y sus formaciones previas. Se advierte que se ha ampliado la participación de los estudiantes en los ámbitos de prácticas y en los proyectos de investigación y de extensión de la carrera.

Requisitos de admisión

El Reglamento General de Estudios de Posgrado establece que los aspirantes deben poseer título universitario de grado. Además, los aspirantes deben participar de una entrevista, donde las autoridades de la carrera (Director, Codirector o miembros del Comité Académico) indagan otros requisitos considerados necesarios para el ingreso, tales como manejo de idioma extranjero y de herramientas informáticas y antecedentes profesionales. Los informes elaborados son analizados por el Comité Académico de la carrera para su aceptación.

Los requisitos y mecanismos de admisión establecidos son adecuados.

Por lo expuesto, se establece el siguiente compromiso:

- Discriminar en la normativa la carga horaria teórica de la práctica de cada asignatura.

III. CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico se compone de 27 integrantes:

Cuerpo Académico	Título de Doctor	Título de Magister	Título de Especialista	Título de Grado	Otros
Estables: 26	7	13	6	-	-
Invitados: 1	1				
Mayor dedicación en la institución	19				
Residentes en la zona de dictado la carrera	25				

De acuerdo con los antecedentes informados, el cuerpo académico presenta las siguientes características:

Áreas disciplinares en las que se han formado los integrantes del cuerpo académico de la carrera	Ciencias de la Salud (11); Administración (4); Ciencias Económicas (4); Psicología (2); Estadística (2); Arquitectura (1); Ciencias Políticas (1); Ciencias de la Educación (1); Ciencias Tecnológicas (1).
Cantidad de integrantes con antecedentes en la dirección de trabajos finales de especialización o tesis, ya concluidos	18
Cantidad de integrantes con producción en los últimos 5 años	20
Cantidad de integrantes con participación en proyectos de investigación	17
Cantidad de integrantes inscriptos en regímenes de promoción científico- tecnológica	3
Cantidad de integrantes con trayectoria profesional ajena al ámbito académico	20

La proporción de integrantes estables e invitados se ajusta al estándar vigente.

Trayectoria de los integrantes de la estructura de gestión

A continuación, se enumera la información presentada sobre el Director de la carrera:

Director de la carrera	
Información referida a los títulos obtenidos	Médico (egresado de la Universidad Nacional de La Plata); Especialista en Sistemas de Salud y Seguridad Social, Especialista en Administración Hospitalaria y Magíster en Sistemas de Salud y Seguridad Social (todos expedidos por la Universidad Nacional de Lomas de Zamora) y de Magíster en Dirección y Gestión de Servicios de Salud (otorgado por la

	Universidad de Alcalá de Henares, España).
Información referida a los cargos que desempeña en la actualidad	Profesor Estable en la Universidad ISALUD
Informa antecedentes en la docencia universitaria	Sí
Informa antecedentes en la gestión académica	Sí
Informa antecedentes en ámbitos no académicos	Sí, ha sido Presidente del Grupo de Trabajo e-Health en la Comisión Económica para América Latina y Director proyecto de apoyo a la habilitación y puesta en funcionamiento de diversos Hospitales públicos, entre otros cargos.
Informa inscripción en regímenes de promoción científico-tecnológica.	No
Informa participación en proyectos de investigación	Sí
Informa antecedentes en la dirección de trabajos finales o tesis	Sí
Informa producción en los últimos 5 años	Sí. Ha efectuado 3 publicaciones en revistas con arbitraje y un desarrollo no pasible de ser protegido con títulos de propiedad intelectual.
Informa haberse desempeñado como evaluador en los últimos 5 años	Sí. Ha integrado jurados de tesis y ha participado en la evaluación y acreditación de carreras universitarias.

Todos los integrantes de la estructura de gestión poseen un nivel de titulación superior al que otorga la carrera. Además, cuentan con trayectorias académicas y de gestión adecuadas y en áreas pertinentes a la temática de la Especialización.

En cuanto a la titulación del resto del cuerpo académico, se observa que todos poseen título de posgrado y antecedentes académicos y profesionales vinculados con la temática de la carrera y pertinentes a las asignaturas que dictan. Se advierte que participan en el desarrollo de actividades de investigación y de extensión de la institución, y también en proyectos de integración de la carrera.

Supervisión del desempeño docente

El seguimiento de la actividad de los docentes se incluye dentro de un Programa Institucional de Evaluación de las carreras de grado y posgrado, a cargo de la Secretaría Académica de la Universidad, que contempla: encuestas semiestructuradas a alumnos sobre aspectos generales de la institución, la carrera en particular, las asignaturas y el desempeño de los docentes; evaluación integral mediante las visitas a clase y el análisis de documentos por parte del Director (programa analítico, instrumentos de evaluación). También se realizan reuniones sistemáticas de intercambio entre la Secretaría Académica y los Directores de

Carrera, y de éstos con los profesores para una devolución de lo evaluado y la implementación de las mejoras requeridas.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

IV. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN VINCULADAS A LA CARRERA

Total de actividades de investigación informadas	19
Cantidad de actividades vigentes a la fecha de presentación (y hasta el año anterior)	3
Participación de docentes de la carrera (en 11 actividades participan en total 7 docentes)	Sí
Participación de alumnos de la carrera (en 2 participaron en total 24 alumnos)	Sí

Las actividades de investigación informadas resultan pertinentes y adecuadas. Docentes y alumnos de esta Especialización participan en proyectos de investigación de cooperación internacional, en los cuales intervienen otros centros de estudio de Europa y Latinoamérica vinculados con el área temática de la carrera.

Asimismo, se presentan 53 actividades de vinculación, de las cuales 18 estaban vigentes al momento de la presentación o lo habían estado hasta el año anterior. En 52 de ellas participan en total de 16 docentes de la carrera, y en 29 también alumnos.

Las actividades de vinculación informadas constituyen un aporte a la formación a brindar, docentes y alumnos participan en el fortalecimiento de la formación de recursos humanos en la administración en salud.

En la autoevaluación la insitución informa que prevé profundizar la producción conjunta entre el Centro de Estudios en Tecnologías de Información y Comunicación en Salud (TICSA) de la Universidad, los docentes y alumnos de la Carrera. A tal fin desarrollará una actividad anual, de capacitación o de investigación, en forma conjunta entre alumnos, docentes, egresados y el Centro de Estudios TICSA, referida a los recursos, los procesos y los resultados de las organizaciones estudiadas por la carrera, y los respectivos objetivos de aprendizaje. También prevé promocionar y difundir las acciones de formación e investigación realizadas de manera conjunta entre la carrera y el Centro de Estudios TICSA, por medios interactivos de comunicación y publicaciones.

Estos planes de mejora son adecuados para optimizar la producción conjunta entre el Centro de Estudios en Tecnologías de Información y Comunicación en Salud (TICSA) de la Universidad, los docentes y alumnos de la Especialización en Administración Hospitalaria.

V. EVALUACIÓN FINAL / REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

Características

Según se establece en el Reglamento general para tesis de maestrías y trabajos finales de especializaciones, la modalidad de evaluación final consiste en un trabajo final integrador individual y escrito. El alumno debe demostrar en él su capacidad para tratar un tema o problema de interés, dentro de su ámbito profesional, utilizando los conceptos y categorías de análisis incorporados a través del cursado de la carrera. El trabajo debe demostrar énfasis en los aspectos prácticos del quehacer profesional en un área determinada y, la problemática seleccionada debe ser pertinente con las áreas temáticas que aborda el plan de estudios de esta carrera.

Se presentaron 11 trabajos finales completos con sus fichas y 2 proyectos de trabajo.

La modalidad del trabajo final se ajusta a los objetivos planteados por la carrera y a lo establecido en los estándares de carreras de posgrado. La normativa para el desarrollo del trabajo final integrador y el acompañamiento que se plantea para los estudiantes, son apropiados.

En cuanto a los trabajos finales integradores presentados, se advierte que son de calidad, se corresponden con la temática de la carrera y se han aprobado en tiempo y forma.

Directores de evaluaciones finales

Los docentes que informan antecedentes en la dirección de trabajos finales o tesis son 18. Esa cantidad resulta suficiente para los requisitos de la carrera (cada cohorte es en promedio de 22 ingresantes) y sus antecedentes son adecuados.

Jurado

Según el Reglamento de Tesis de Maestría y de Trabajo Final de Especialización el jurado que evalúa el Trabajo Final Integrador de una Especialización debe estar conformado por 3 integrantes: el Director de la carrera, un docente del área metodológica y un tercer miembro designado ad hoc según su formación e idoneidad respecto del tema del Trabajo. Esta conformación es adecuada.

Seguimiento de alumnos y de egresados

Los ingresantes a la carrera, desde el año 2009 hasta el año 2018, han sido 222. En la entrevista las autoridades de la carrera aclararon que 142 alumnos habían aprobado todas las asignaturas. Los graduados han sido 115.

El número de alumnos becados asciende a 17 (de las cuales 11 se otorgaron en el año 2017 y 6 en el 2018), con becas de reducción de arancel financiadas por la Universidad ISALUD.

Existen mecanismos institucionales de seguimiento de alumnos. Todas las actividades prácticas son supervisadas por los docentes a cargo de los espacios curriculares desde los cuales se llevan adelante las prácticas. En la etapa de desarrollo del Trabajo Final Integrador la orientación y supervisión está a cargo de los docentes del Taller de Diseño de Trabajo Final Integrador, ellos se encargan del seguimiento de los avances y producciones de los Trabajos de Especialización. Se propone la implementación de espacios de discusión de avances, según eje temático, con la participación de docentes responsables, tutores y especialistas.

Con respecto a la evolución de las cohortes, se puede afirmar que no existen niveles de desgranamiento ni deserción significativos durante el cursado.

Se advierte que han sido efectivas las medidas adoptadas para fortalecer el seguimiento de los estudiantes, especialmente las destinadas a la formulación y realización del trabajo final integrador. Se reforzó el Taller de Diseño de Trabajo Final Integrador, incorporando expertos temáticos y metodológicos, todo lo cual se tradujo en una sensible mejora en la proporción de egresados.

La Universidad ISALUD cuenta con una política institucional para el seguimiento de graduados con el fin de conocer sus opiniones, recibir aportes basados en la práctica profesional y promover su inclusión en distintas actividades institucionales. La institución informa que actualmente se desarrollan las siguientes líneas de acción: comunicación con los graduados a través de foros de intercambio, encuentros presenciales, ateneos y jornadas de actualización. Inclusión de los egresados en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica. Encuestas periódicas a graduados y alumnos. Se ha establecido con el claustro de graduados una comunicación continua mediante canales virtuales, como la plataforma de la Universidad o los grupos de correo electrónico, que permiten implementar encuestas.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

VI. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La infraestructura y el equipamiento informados resultan suficientes y adecuados, y han sido ampliados desde la evaluación anterior.

La carrera tiene acceso a la Biblioteca ISALUD, cuyo fondo bibliográfico consta de 654 volúmenes vinculados con la temática del posgrado y 12 suscripciones a revistas especializadas. También ofrece el acceso a bases de datos on line y a bibliotecas virtuales.

Además, los alumnos pueden acceder a bibliografía en forma remota

El acervo bibliográfico disponible según lo consignado en el formulario es suficiente y está actualizado. Se ha ampliado la capacidad de la biblioteca, la cantidad de suscripciones y el número de computadoras destinadas a la consulta bibliográfica.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

La Universidad presenta las certificaciones referidas al cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene de edificios e instalaciones de la Universidad ISALUD. La instancia responsable de la implementación y supervisión de estos aspectos es la Universidad.

CONCLUSIONES

Esta carrera fue evaluada en dos ocasiones, inicialmente como proyecto, en el año 2006 (Resolución CONEAU N°472/06), posteriormente como carrera en funcionamiento, acreditando en el año 2010 con Categoría “B” (Resolución CONEAU N°246/10).

Esta especialización se inserta en una institución que posee desarrollo en la temática. La normativa contempla los principales aspectos implicados en el funcionamiento de la carrera, aunque debieran discriminarse en el plan de estudios la carga horaria teórica de la práctica en cada asignatura. La estructura de gestión es apropiada, como así también las funciones asignadas a sus integrantes.

El plan de estudios se ha actualizado y resulta adecuado. Los requisitos de admisión son pertinentes y suficientes. Los contenidos y prácticas previstas son apropiados para lograr una completa formación.

El cuerpo académico está adecuadamente conformado, los docentes poseen trayectorias pertinentes a las asignaturas en las que intervienen y en su totalidad poseen un nivel de titulación igual o superior al que otorga la carrera. Los miembros de la estructura de gestión poseen apropiados antecedentes en el área, que avalan sus designaciones.

Las actividades de investigación y vinculación informadas son adecuadas, cuentan con la participación de docentes y alumnos de esta Especialización, y se desarrollan articuladamente con el Centro de Altos Estudios de Tecnologías de la Información y la Comunicación en Salud (TICSA) de la Universidad.

La modalidad de evaluación final es pertinente al tipo de posgrado. Los trabajos finales son integradores y de calidad. La conformación de los jurados se establece en la normativa y es adecuada. La evolución de las cohortes evidencia que el seguimiento de alumnos es eficiente. Existe un correcto seguimiento de graduados, con los que se mantiene la comunicación y se articulan actividades.

La infraestructura y el equipamiento se han ampliado y son adecuados.

Dado que la carrera ha sido evaluada favorablemente en la oportunidad anterior y cuenta con graduados en el período en consideración, corresponde otorgar un plazo de acreditación de seis (6) años.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2019-92271265-APN-DAC#CONEAU RANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.